



Acta de Aclaraciones
Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica
Número IA-50-GYR-050GYR019-N-111-2024

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 30 de mayo de 2024, en las oficinas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicadas en la Calle de Durango, Número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, la Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, informa respecto a las preguntas o solicitudes de aclaración del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número IA-50-GYR-050GYR019-N-111-2024 para la contratación del "Servicio de Internet para Sitios de Criticidad Media y Normal de 20 Mbps del IMSS", de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP), 77 de su Reglamento (en adelante el Reglamento o RLAASSP) y el numeral 3.3.- de la Convocatoria.

El Acto es presidido por la Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto) y el numeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

Quien preside el Acto, informa que de conformidad con la fracción V del artículo 43 de la LAASSP y el quinto párrafo del artículo 77 del RLAASSP, no se realiza Junta de Aclaraciones por lo que en el numeral 3.3.- de la Convocatoria que rige el presente procedimiento se indicó la forma y términos en que podrán solicitarse dudas, preguntas o solicitudes de aclaración respectivas, en donde se estableció que: "El plazo para enviar dichas solicitudes será a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta las 13:00 horas del 20 de mayo de 2024. [...]".

Quien preside indica que, vencido el plazo referido anteriormente, se verificó en el Sistema CompraNet si existen dudas, preguntas o solicitudes de aclaración a la Convocatoria por parte de los licitantes invitados, señalando que tal como consta en la impresión de pantalla del Sistema CompraNet que se adjunta a la presente como Anexo I, se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, a través del Sistema CompraNet, de los siguientes licitantes:

Table with 3 columns: No., Remitente, Solicitudes de Aclaración. Row 1: 1, UNINET S.A. DE C.V., 14. Row 2: TOTAL, 14.

En este acto, quien preside solicita a los presentes la dispensa de la lectura de las solicitudes de aclaración y sus respectivas respuestas quienes manifiestan no tener inconveniente para ello, en este sentido, las solicitudes de aclaración y sus respectivas respuestas, emitidas por el área técnica se adjuntan como Anexo II, mismo que forma parte integrante de la presente Acta.

De conformidad con el artículo 33 de la LAASSP, la presente Acta forma parte integrante de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica que nos ocupa.



Handwritten signature or mark in blue ink.



Acta de Aclaraciones
Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica
Número IA-50-GYR-050GYR019-N-111-2024

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la LAASSP y 49 del RLAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en el mural de comunicación de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en la Calle de Durango, Número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, en donde se fijará 1 (un) ejemplar o el aviso del lugar dónde se encuentra disponible, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/ este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Se informa a los licitantes que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se llevará a cabo el día 03 de junio de 2024 a las 11:00 horas a través del Sistema CompraNet.

No existiendo más que hacer constar, se dio por terminado el presente Acto, cuya Acta consta de 02 hojas, siendo las 11:30 horas de su inicio.

Firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, en todas y cada una de sus hojas, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta quienes reciben copia de la misma.

Por el IMSS:

Table with 3 columns: Firma, Nombre, Área/Cargo. Row 1: Handwritten signature, Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

FIN DE TEXTO



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

# ANEXO I



## Procedimiento IA-50-GYR-050GYR019-N-111-2024

Código del expediente

E-2024-00051132

Número de procedimiento de contratación

IA-50-GYR-050GYR019-N-111-2024

Estatus del procedimiento de contratación.

EN ATENCIÓN DE PREGUNTAS

Código interno del procedimiento

P-2024-00048365

Nombre del procedimiento de contratación

SERVICIO DE INTERNET PARA SITIOS DE CRITICIDAD MEDIA Y NORMAL DE 20 MBPS

Licitantes que han presentado proposición:

0

Datos Generales	Requerimientos	Participantes	<b>Solicitudes de aclaración</b>
Proposiciones	Evaluación	Fallo	Datos relevantes del contrato
Bitacora de acciones			

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de CompraNet \*

20/05/2024 13:00



Carga masiva

Descargar plantilla



 Carga masiva



Núm.	Licitante ↑↓	Tipo de aclaración ↑↓	Sección de la convoca
1	UNINET SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO
2	UNINET SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO



3

UNINET SA DE CV

TÉCNICO

ANEXO TÉCNICO



---

4	UNINET SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO
---	-----------------	---------	---------------

---

5	UNINET SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO
---	-----------------	---------	---------------



---

6

UNINET SA DE CV

TÉCNICO

ANEXO TÉCNICO

---

7

UNINET SA DE CV

TÉCNICO

ANEXO TÉCNICO

---



---

8	UNINET SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO
---	-----------------	---------	---------------

---

9	UNINET SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO
---	-----------------	---------	---------------



10

UNINET SA DE CV

TÉCNICO

1. CONVOCATORIA\_ITP  
CRITICIDAD MEDIA  
NORMAL 20 MBPS

14 registro(s) encontrado(s) << < 1 2 > >>

### ANEXOS DE LA SOLICITUD DE ACLARACIONES

Anexos \*

Núm.	Tipo de documento	Nombre del documento	Fecha y hora de carga	Acciones
------	-------------------	----------------------	-----------------------	----------

1	RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACLARACIÓN *			
---	---	--	--	--

<< < 1 > >>



Otros anexos





SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

© 2023 | 0.0.0.0

[Aviso de privacidad](#)  
[Términos y condiciones](#)

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large loop and some illegible characters.



GOBIERNO DE  
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

# ANEXO II



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
Coordinación de Telecomunicaciones y Seguridad de la Información

Of. N° 09 52 17 61 5A10/2024/0120

Ciudad de México, a 30 de mayo de 2024

Lic. Rosa Angélica Nava Robles

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

Presente

En atención a sus oficios números 09 53 84 61 1CFJ/2024/4733, 09 53 84 61 1CFJ/2024/4734, 09 53 84 61 1CFJ/2024/4735 y 09 53 84 61 1CFJ/2024/4736, todos de fecha 20 de mayo del año en curso, mediante los cuales remite las solicitudes de aclaración a las convocatorias de los procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se detallan a continuación:

- IA-50-GYR-050GYR019-N-111-2024, para la contratación del "Servicio de Internet para Sitios de Criticidad Media y Normal de 20 mbps del IMSS" a través de Contrato Marco, realizadas por los interesados que se detallan a continuación:

Table with 3 columns: No., Participante, Solicitudes de aclaración. Row 1: Uninet, S.A. de C.V. (14). Total: 14.

- IA-50-GYR-050GYR019-N-112-2024, para la contratación del "Servicio de Internet para Sitios de Criticidad Media y Normal de 150 mbps del IMSS" a través de Contrato Marco, realizadas por los interesados que se detallan a continuación:

Table with 3 columns: No., Participante, Solicitudes de aclaración. Row 1: Uninet, S.A. de C.V. (14). Row 2: Totalplay Telecomunicaciones, S.A.P.I. DE C.V. (23). Total: 37.

- IA-50-GYR-050GYR019-N-113-2024, para la contratación del "Servicio de Internet para Sitios de Criticidad Media y Normal de 150 mbps del IMSS" a través de Contrato Marco, realizadas por los interesados que se detallan a continuación:

Table with 3 columns: No., Participante, Solicitudes de aclaración. Row 1: Uninet, S.A. de C.V. (14). Total: 14.

- IA-50-GYR-050GYR019-N-114-2024, para la contratación del "Servicio de Internet Corporativo para Sitios de Criticidad Máxima y Alta del IMSS", a través de Contrato Marco, realizadas por los interesados que se detallan a continuación:





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
Coordinación de Telecomunicaciones y Seguridad de la Información

No.	Participante	Solicitudes de aclaración
1	Uninet, S.A. de C.V.	19
2	Totalplay Telecomunicaciones, S.A.P.I. DE C.V.	51
	<b>Total</b>	<b>70</b>

Al respecto, en carácter de Área Técnica, remito las respuestas a las solicitudes de aclaración a efecto de dar seguimiento a los procedimientos de contratación referidos.

Sin otro particular, le envío un saludo.

**Atentamente,**

**Mtro. Sergio Campoamor Roldan**

Titular de la Coordinación Técnica de Telecomunicaciones  
Adscrito a la DIDT

Anexos: Los que se indican

C.c.p. Mtra. Elia Sandra Varas Galeana. – Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de inversión y Activos.

(\*) Se envían las copias a través del SICCC

SCR/COVV/afv



N-111-2024

Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Únicamente la Sección de	Redactar respuesta de aclaración. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de	Sección de	Aclaración	Respuesta
8917	UNINET SA DE TÉCNICO	ANEXO TÉ			SI, EN CONSIDERACION DEL ALCANCE DEL PRESENTE PROYECTO, LOS COMPONENTES Y SERVICIOS YA ESTÁN EN OPERACIÓN, SIN EMBARGO, ES IMPORTANTE DESTACAR QUE, EN CASO DE SER NECESARIO IMPLEMENTAR UN SERVICIO ADICIONAL, LOS EQUIPOS CORRESPONDIENTES A ESTAS NUEVAS IMPLEMENTACIONES DEBERÁN SER NUEVOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO "4. CRITERIOS APPLICABLES PARA EL SERVICIO" DEL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO MARCO, DONDE SE DETALLAN DE MANERA GENERAL LOS COMPONENTES Y CARACTERÍSTICAS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
				DICE: • QUE TODOS LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEBERÁN SER NUEVOS.	
				PREGUNTA: DADO EL PLAZO QUE SE TIENE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE 6 MESES, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINE EL REQUERIMIENTO DE EQUIPO NUEVO Y NOS PERMITA OPERAR EQUIPOS EN OPTIMAS CONDICIONES FUNCIONALES, SIN ANUNCIOS DE FN DE VIDA Y CON SOPORTE VIGENTE, ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	
				• ¿SE DEBE PROPORCIONAR UN DOCUMENTO DONDE SE PLASME EL PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN DE REPORTES Y ATENCIÓN DE FALLAS DEL SERVICIO.	
8918	UNINET SA DE TÉCNICO	ANEXO TÉ			NO ES CORRECTO CADA ENTREGABLE TIENE DESCRITO SU TIEMPO DE ENTREGA EN LA MISMA TABLA
				DICE:	
				• EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR EL PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN DE REPORTES Y ATENCIÓN DE FALLAS DEL SERVICIO.	
				• SE DEBE PROPORCIONAR UN CORREO ELECTRÓNICO Y UN NÚMERO TELEFÓNICO DEL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA DEL PROVEEDOR, SIN COSTO DE LLAMADA PARA EL INSTITUTO, COMO MEDIOS PARA REPORTAR FALLAS.	
				• EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR UNA MATRIZ DE ESCALAMIENTO QUE PERMITA AL INSTITUTO CONTACTAR AL PERSONAL DESIGNADO PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO CONFORME AL PRESENTE DOCUMENTO. DE IGUAL MANERA, DEBERÁ PROPORCIONAR UN DOCUMENTO DONDE SE PLASME EL PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN DE REPORTES Y ATENCIÓN DE FALLAS DEL SERVICIO.	
				1. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
				DICE: ESTOS ENLACES DEBEN SER DEL TIPO QUE SE EMPLEA PARA OFICINAS PEQUEÑAS, CON ANCHOS DE BANDA SIMÉTRICOS Y, DE PREFERENCIA, UTILIZANDO COMO MEDIO DE TRANSPORTE FIBRA ÓPTICA DONDE ESTÉ DISPONIBLE, ASÍ COMO GARANTIZAR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA PARA LA OPERACIÓN Y CON LA MAYOR COBERTURA A NIVEL NACIONAL. DE NO SER POSIBLE LA ENTREGA DEL SERVICIO POR MEDIO DE TRANSPORTE FIBRA ÓPTICA, SE PERMITA LA ENTREGA DEL SERVICIO POR UN MEDIO DIFERENTE TAL COMO COBRE O ENLACES DE RADIOFRECUENCIA EN BANDA LICENCIADA (FULL DÚPLEX).	
8919	UNINET SA DE TÉCNICO	ANEXO TÉ			DEBEN SER ÚNICAMENTE POR FIBRA ÓPTICA O COBRE, YA QUE LOS ENLACES DE RADIOFRECUENCIA PUEDEN LLEGAR A PRESENTAR FALLAS POR INTERFERENCIAS EXTERNAS QUE NO PUEDEN CONTROLARSE POR EL LICITANTE Y QUE A SU VEZ DEGRADAN EL SERVICIO AFECTANDO LA DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO DE 98.0% MENSUAL SOLICITADA?
				PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS ENLACES EN LA ÚLTIMA MILLA DEBEN SER ÚNICAMENTE POR FIBRA ÓPTICA O COBRE, YA QUE LOS ENLACES DE RADIOFRECUENCIA PUEDEN LLEGAR A PRESENTAR FALLAS POR INTERFERENCIAS EXTERNAS QUE NO PUEDEN CONTROLARSE POR EL LICITANTE Y QUE A SU VEZ DEGRADAN EL SERVICIO AFECTANDO LA DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO DE 98.0% MENSUAL SOLICITADA?	

REMOTAS

DICE: • QUE LOS ENLACES DE INTERNET LOS DEBERÁ BRINDAR CON EL SERVICIO DE "CLEAN PIPES" O EQUIVALENTE, CON EL PROPÓSITO DE PROTEGER CONTRA AMENAZAS DE SEGURIDAD TANTO EXTERNAS COMO INTERNAS, AL TIEMPO QUE SE MANTIENE LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO

PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE DADO QUE EL SERVICIO DE "CLEAN PIPES" SOLICITADO SU PRINCIPAL FUNCIÓN ES LA DE PROTEGER DE ATAQUES DE DENEGACIÓN DE SERVICIO DISTRIBUIDO Y PERMITIR ENTREGAR TRÁFICO FILTRADO PROVENIENTE DE INTERNET (PROTEGER DE AMENAZAS EXTERNAS) NO ES REQUERIDO QUE PROTEJA DE AMENAZAS INTERNAS YA QUE PARA ESTE TIPO DE AMENAZAS EXISTEN SOLUCIONES DE PROPÓSITO ESPECÍFICO QUE NO SON PARTE DE ESTE REQUERIMIENTO. FAVOR DE

5. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

DICE: EL SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINAS REMOTAS DEBERÁ INCLUIR LO SIGUIENTE:

- MEDIO DE TRANSMISIÓN SIMÉTRICO DE MÍNIMO 20 MBPS Y EQUIPO TERMINAL DE EQUIPO CPE (EQUIPO TERMINAL DEL CLIENTE) PARA INTERCONEXIÓN A LA RED DE INTERNET
- EQUIPO GENERADOR DE VPN'S

5. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

DICE: EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR TODOS LOS CABLES Y ACCESORIOS QUE SE REQUIERAN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO HASTA LA ENTREGA EN EL PUERTO DE RED LAN DEL INSTITUTO.

PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL PUNTO DE DEMARCACIÓN DE ESTE SERVICIO SERÁ EL PUERTO RJ-45 DEL EQUIPO ROUTER (CPE) PROPUESTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE

6. EQUIPO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

DICE: • CONFIGURACIÓN MODO PUENTE (BRIDGE), O QUE ADMITA, SI ASÍ FUERA EL CASO, LA CONEXIÓN MEDIANTE EL PROTOCOLO PPPoE.

PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR O SOLICITAR DE MANERA OPCIONAL LA CARACTERÍSTICA "CONFIGURACIÓN MODO PUENTE (BRIDGE)" DEBIDO A QUE EL SERVICIO NO OPERARÁ EN ESTA MODALIDAD YA QUE SE ESTARÁ ENTREGANDO UN SERVICIO CON CARACTERÍSTICAS DE RITMO BASADO EN LA UTILIZACIÓN DE UN SERVICIO DE RITMO BASADO EN LA

DICE: • COMPATIBLES CON LOS SISTEMAS OPERATIVOS WINDOWS Y LINUX.

PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE CON LA CARACTERÍSTICA "COMPATIBLES CON LOS SISTEMAS OPERATIVOS WINDOWS Y LINUX" SE REFIERE A QUE EL EQUIPO DEBERÁ SER ADMINISTRABLE Y GESTIONABLE MEDIANTE UNA INTERFAZ WEB, LÍNEA DE COMANDOS CLI Y PROTOCOLOS COMO TELNET Y SSH. FAVOR DE PRONUNCIARSE

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO MARCO, ÚNICAMENTE CONSIDERA EL SERVICIO DE ENLACE DE INTERNET SIN LA PLATAFORMA INTERNA YA SEA MPLS O SD-WAN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA PAGINA 6 DEL ANEXO TÉCNICO MENCIONADO.

ES CORRECTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO PAG. 6 DEL CONTRATO MARCO, NO SE SEÑALA SI DEBEN SER LOS MISMOS EQUIPOS O DIFERENTES

EL CONCEPTO, DE DEMARCACIÓN NO ES PARTE DEL CONTRATO MARCO, ES PARTE DE LA OPERACIÓN DE LAS REDES LAN DEL INSTITUTO BASADO EN EL MODELO DE SD-WAN

ES OPCIONAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO MARCO PAG. 7 QUE REFIERE LO SIGUIENTE: "CONFIGURACIÓN MODO PUENTE (BRIDGE), O QUE ADMITA, SI ASÍ FUERA EL CASO, LA CONEXIÓN MEDIANTE EL PROTOCOLO PPPoE.", LO CUAL ES UNA CARACTERÍSTICA QUE POR EL MODELO DE LA RED DEL IMSS NO SE UTILIZA YA QUE NUESTRA RED EVOLUCIONA EN 2021 DE MPLS A SD-WAN

ES CORRECTO

6. EQUIPO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO

DICE: EL PROVEEDOR DEBERÁ SUMINISTRAR LOS EQUIPOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DESDE LOS CUALES, SE DEBERÁ GENERAR LA(S) VPN (S) HACIA EL ANEXO T3 SITIO CENTRAL QUE DETERMINE EL INSTITUTO, CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SIGUIENTES:

- INTERFAZ ETHERNET 100/1000 FULL DÚPLEX DEL LADO DE LAN DEL CLIENTE.
- CONFIGURACIÓN MODO PUENTE (BRIDGE), O QUE ADMITA, SI ASÍ FUERA EL CASO, LA CONEXIÓN MEDIANTE EL PROTOCOLO PPPoE.

3.3. JUNTA DE ACLARACIONES.

UNINETS A DE TÉCNICO

8925

ES CORRECTO

DICE: EL PLAZO PARA ENVIAR DICHAS SOLICITUDES SERÁ A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA LAS 13:00 HORAS DEL 20 DE MAYO DE 2024.

UNINETS A DE TÉCNICO

8926

SE LE COMPARTIRÁN LAS RESPUESTAS A LAS ACLARACIONES EN EL FORMATO QUE PARA TALES EFECTOS SE TENGA PARA ELLO.

LA CONVOCANTE PROCEDERÁ A ENVIAR, A TRAVÉS DE COMPRANET, LAS CONTESTACIONES A LAS DUDAS, PREGUNTAS O SOLICITUDES DE ACLARACIÓN RECIBIDAS. MISMAS QUE SE DARÁN A CONOCER TANTO AL SOLICITANTE QUE LAS RECIBIÓ, COMO AL INSTITUTO QUE LAS RECIBIÓ.

3.4. RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES.

UNINETS A DE TÉCNICO

8927

SE ACLARA AL LICITANTE QUE PODRÁ HACER EL FOLIADO DE MANERA INDIVIDUAL POR CADA DOCUMENTO Y SOLO LA FALTA ABSOLUTA DE FOLIO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO, SIEMPRE Y CUANDO ESTA CIRCUNSTANCIA IMPIDA LLEVAR A CABO SU EVALUACIÓN Y, POR TANTO, AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

DICE: DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO, EL LICITANTE DEBERÁ FOLIAR CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN Y AQUÉLLOS DISTINTOS A ÉSTA, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LOS INTEGREN. AL EFECTO, SE DEBERÁN NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUE EL LICITANTE, Y POR SER UNA INVITACIÓN ELECTRÓNICA, PODRÁ ENVIARSE EN VARIOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS. SÓLO LA FALTA ABSOLUTA DE FOLIO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO, SIEMPRE Y CUANDO ESTA CIRCUNSTANCIA IMPIDA LLEVAR A CABO SU EVALUACIÓN Y, POR TANTO, AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

UNINETS A DE ECONÓMICO

8928

ES CORRECTO, DEBERÁ LLENAR EN EL PARAMETRO DEL SISTEMA COMPRANET LA COLUMNA DEL "PRECIO UNITARIO SIN IVA" SOLICITADO EN EL FORMATO EN EXCEL DE NOMBRE "PCM MI PROPOSICIÓN" DEBE SER LA SUMA DEL "PRECIO UNITARIO MENSUAL SIN IVA" DE LA HOJA 1 (PRECIO POR ENLACE) MÁS EL "PRECIO UNITARIO MENSUAL SIN IVA" DE LA HOJA 2 (PRECIO POR IP) DEL ANEXO 9 DE LA CONVOCATORIA

PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL FOLIADO DE LAS HOJAS SE PODRÁ EN CASO DE QUE NUESTRA PROPUESTA NO TENGA DIFERENCIA POR ESTADO. ES CORRECTO ENTENDER QUE EL VALOR QUE SE DEBE LLENAR EN LA COLUMNA DEL "PRECIO UNITARIO SIN IVA" SOLICITADO EN EL FORMATO EN EXCEL DE NOMBRE "PCM MI PROPOSICIÓN" DEBE SER LA SUMA DEL "TOTAL MENSUAL SIN IVA" DE LA HOJA 1 (PRECIO POR ENLACE) MÁS EL "PRECIO UNITARIO MENSUAL SIN IVA" DE LA HOJA 2 (PRECIO POR IP) DEL ANEXO 9 - PROPUESTA ECONÓMICA, EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE ACLARAR QUE PRECIO DEBERÁ COLOCARSE EN ESTA SECCIÓN.

UNINETS A DE ECONÓMICO

8929

ES CORRECTO ENTENDER QUE EL VALOR QUE SE DEBE LLENAR EN LA COLUMNA DEL "MONTO DE LA OFERTA SIN IMPUESTOS" SOLICITADO EN EL FORMATO EN EXCEL DE NOMBRE "PCM MI PROPOSICIÓN" DEBE SER LA SUMA DEL "TOTAL MENSUAL SIN IVA" DE LA HOJA 1 (CANTIDAD DE ENLACES) MÁS EL TOTAL MENSUAL SIN IVA" DE LA HOJA 2 (CANTIDAD DE IP'S) DEL ANEXO 9 - PROPUESTA ECONÓMICA, EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE ACLARAR QUE MONTO DEBERÁ COLOCARSE EN ESTA SECCIÓN.

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ GARANTIZAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LOS SERVICIOS DE LA RED QUE ACTUALMENTE OPERAN EN EL IMSS, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE ACTUALMENTE SE CUENTA CON UN CONTRATO VIGENTE HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI CUENTA CON UN CONTRATO VIGENTE, QUE GARANTICE LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS EN EL ANEXO TÉCNICO, DURANTE EL PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN INDICADO DE 90 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL FALLO

UNINET SA DE TÉCNICO

11 PLAZO

8930